

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 9.303/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
453/13	Francisco José Paz Lovera	20.226.123S	La Rambla	Propuesta Resolución
532/13	Manuel Castillo Estévez	80.125.378W	La Rambla	Incoación
504/13	Castro Jarana S.L.	B-41024134	Sevilla	Actuaciones Previas
496/13	Ramón Farrus Mesalles	40.859.144N	Lleida	Actuaciones Previas
471/13	Mariía Luisa García García	33.501.390G	Collado Villalba	Incoación
336/13	Servicios Limpieza Osmon S.L.	B-14364731	Córdoba	Resolución

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en calle Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 5 de noviembre de 2013. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Jiménez Campos.